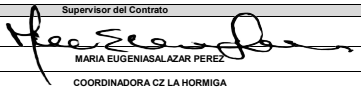
BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LISTA DE CHEQUEO PARA TRÁMITES DE LIQUIDACIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F8.P20.ABS	16/04/2026
		Versión 3	Página 1 de 2

CONTRATO / CONVENIO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO
	86001922025	2025	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION ALMA DE VIDA		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
	Marque con una X según corresponda el tipo de documento en caso -En los casos que no aplique alguno o alguno de los requisitos, se debe explicar el motivo, en el campo de observaciones				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite		X	3	
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional		X	4	
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)		X	5-10	
4	Informe final y/o parcial de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS (El informe parcial aplica para los tramites de terminacion anticipada y liquidaciones parciales)		X	11-23	
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X	24	
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X	25-27	
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.			N/A	
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X	Secop II-Contrato electronico - numeral 7 Ejecucion del contrato Plan de Pagos	**Pago 001CTA_A001165.308.244 COP□ Pago 002CTA_002165.308.244 COP□ Pago 003CTA_A003165.308.244 COP□ Pago 004CTA_A004165.308.244 COP□ Pago 005CTA_A005165.308.244 COP□ Pago 006CTA_A006165.308.244 COP□ Pago 007CTA_A007165.308.244 COP□ Pago 008CTA_A008136.138.929 COP**
	Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.				
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.			N/A	
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida expedida por el contratista (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.			N/A	
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida expedido por el contratista, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.			N/A	
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.			N/A	
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.			N/A	
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)			N/A	
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)			N/A	
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)			N/A	
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)			N/A	
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)			N/A	
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.			Secop II-Contrato electronico - numeral 7 Ejecucion del contrato	**004.Abril.2025.20.obligaciones.financieras. PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS ABRIL CTO192.pdf 005.Mayo.2025.21.obligaciones.financieras.PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS MAYO CTO192.pdf 06.Junio.2025.20.obligaciones.financieras. PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS JUNIO CTO192.pdf 007.Julio.2025.21.obligaciones.financieras PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS JULIO CTO192.pdf 008.Agosto.2025.21.obligaciones.financierasPAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS AGOSTO CTO192.pdf 009.Septiembre.2025.19.obligaciones.financieras.PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS SEPTIEMBRE CTO192.pdf 010.octubre.2025.20.obligaciones.financieras.PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS OCTUBRE CTO192.pdf 011.Noviembre.2025.20.obligaciones.financieras.CPAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE CTO192.pdf 012.Diciembre.2025.19.Obliga.Financ.RENDIMIENTO FINANCIERO CTO192_DIC.pdf**
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).		X	28	
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X	Secop II-Contrato electronico - numeral 7 Ejecucion del contrato	**004.Abril.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.rar 005.Mayo.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.rar 006.Junio.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip 007.Julio.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip 009.Septiembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip 010.octubre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip 011.Noviembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA.zip**
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).		X	29	
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.		X		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)			N/A	

25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)			N/A	
26	Constancia del registro de la cesión de derechos patrimoniales de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor- DNDA, (cuando aplique)			N/A	
	REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				
27	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato. (aplica solo para terminaciones anticipadas)			N/A	
28	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada y señalando brevemente el balance financiero del contrato)			N/A	
29	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.			N/A	
30	Formato Devolución de Bienes al Almacén" F2.G2.SA y/o "Formato Traslado de Elementos Devolutivos" F3.G2.SA, y/o Paz y Salvo del Grupo de Almacén e Inventarios, en caso de no tener bienes a cargo se debera remitir correo del grupo de Almacen e Inventarios como constancia que no tiene elementos devolutivos a cargo			N/A	
31	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato. (cuando aplique - de no aplicar señalar en el campo de observaciones el motivo)			N/A	
32	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces o paz y salvo expedido por el Grupo de Apoyo Logístico.			N/A	
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.			N/A	
34	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.			N/A	
35	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) o señalar en el recuadro observaciones la ruta donde se encuentre la evidencia de ejecución del contarto según aplique.			N/A	
36	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.			N/A	
37	Correo con No. de ticket generado en MIS - Mesa de Servicios para desactivación de usuario, acceso a sistemas.			N/A	
38	Copia del F3.P2.GTIFormato Diagnósticode Hardware (de equipos electrónicos de la entidad, a cargo del contratista), cuando aplique			N/A	
39	Correo con No. de ticket generado en MIS – Mesa de Servicios para desactivación como usuario sistemas de información (CUENTAME, SIM, KACTUS, SEVEN, entre otros			N/A	
40	Informes mensuales debidamente cargados en la plataforma secop II y marcados en estado pagado.			N/A	

Nota 1: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 40, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.
Nota 2: Para efectos del procedimiento de cierre de expediente contractual para contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, el supervisor podrá tomar como guía los paz y salvos indicados en la presente lista del numeral 29 al 40.
Nota 3: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.
Nota 4: Para el tramite de terminación anticipada de contratos y convenios diferentes a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el supervisor debera aportar los documentos relacionados en los numerales 1 al 26 , segun aplique.

		Supervisor del Contrato	Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**MARIA EUGENIASALAZAR PEREZ**	**29**	**4**	**2026**
	Cargo	**COORDINADORA CZ LA HORMIGA**			

53004

MEMORANDO

Radicado No: 20265300400000683

Para: YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS
Directora Regional Putumayo (E)

Asunto: TRAMITE JURIDICO PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO 86001922025

Fecha: 29 de abril de 2026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir informe final de supervisión para adelantar trámite de liquidación del contrato No. 86001922025 suscrito con FUNDACION ALMA DE VIDA; cuyo objeto fue," Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre"

1.Relacion de Pagos
2.Certificacion de existencia y representación legal
3.informe final de supervisión
4.Acta de inicio
5.Memorando de designación de supervisión
6.certificado pago de seguridad social y copia del último pago de aportes al sistema de seguridad social
7.estado de registro presupuestal

Lo anterior para su conocimiento fines pertinentes. Cordialmente,

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SALAZAR PEREZ
Supervisora del contrato de aporte No. 86001922025

Revisó y Aprobó: Maria Eugenia Salazar
Proyectó: Santiago Arboleda

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHkagonzal KARIME ADELAIDA GONZALEZ ORTEGA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-10-3:24 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	**Número de Compromiso:**	76825	**Valor Total:**	1.293.296.637,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901345939	**Tercero:**		FUNDACION ALMA DE VIDA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	86001922025	**Fecha:**	17/03/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo in						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				178125		112412225	2025-04-16	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598002154	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	PRIMER DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				217225		141976625	2025-05-12	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	SEGUNDO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				307425		189952425	2025-06-12	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	TERCER DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				386325		243220425	2025-07-15	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	CUARTO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				417525		275599325	2025-08-06	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	QUINTO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				537025		354605625	2025-09-25	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	SEXTO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
				568625		380094225	2025-10-09	165.308.244,00	0,00	165.308.244,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	SEPTIMO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E
				675625		439496725	2025-11-14	136.138.929,00	0,00	136.138.929,00	0598006106	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE APORTE	86001922025	13-01-01-DT	OCTAVO DESEMBOLSO CT APORTES 86001922025 MODALIDAD PROPIA E

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 11:00:49
Recibo No. S002270752, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n93FwPn8vk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ALMA DE VIDA
Nit : 901345939-1
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0009908
Fecha de inscripción: 04 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA E CASA 7
Barrio : Niza I
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : almadevida@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3217748798
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3215107742

Dirección para notificación judicial : MANZANA E CASA 7
Barrio : Niza I
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : almadevida@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2019, con el No. 33568 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALMA DE VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 29 de enero de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021, con el No. 35058 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 15 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2023, con el No. 37660 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE REFORMA EL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 22 del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2025, con el No. 40889 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó reforma de artículos 8, 20, 21, crean cargo director ejecutivo suplente

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL Fortalecer y dinamizar el desarrollo integral de las comunidades de las regiones donde tenga sede la fundación, con sentido de amor social y altruismo por lo que se tiene y se quiere, comprometidos en la construcción, consolidación y prevención de un país sano, a través de la dinamización de procesos culturales, sociales, desarrollo humano y salud integral, buscando resguardad y promover una estabilidad entre mente, cuerpo y alma. Incluyendo el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, brindando atención a las familias con vulnerabilidad económica y social, situación de abandono riesgo y/o peligro, en particular a la niñez, la juventud, las mujeres cabezas de familias, personas en situación de discapacitada, los desplazados, los adultos mayores, las victimas de conflicto armado, adolescentes en conflicto con la ley y comunidad con problemáticas de consumo de SPA todo ello en pro de la salud mental; mitigando con ello los riesgos sociales y psicosociales de la sociedad colombiana. Facilitar y proveer la adquisición de productos y elementos a entidades y demás instituciones que requieran en pro de la estabilidad y apoyo social, permitiendo no solo la intervención si no también la adquisición de elementos variados entre ellos elementos de ferretería y construcción, así como también construcción de obras de Ingeniería civil también el apoyo de talento humano y servicios técnicos y operativos de la fundación en los altos niveles de calidad y preparación. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes programas sociales y de salud para el desarrollo de la comunidad siendo una fortaleza de la fundación el asesoramiento y elaboración de proyectos en SALUD MENTAL, Informes, consultorías relacionadas con las diferentes actividades de programas sociales y de salud. Servicios de Catering para eventos, incluyendo comidas y apoyo logístico. Ofrecer programas de educación académica no formal relacionada con los diferentes programas sociales del estado, alimentación escolar en toda la jurisdicción del departamento del Putumayo y a nivel nacional. La promoción y gestión del desarrollo sostenible territorial en forma integral de la calidad de vida de las personas y general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de intereses

público, para lo cual adelantara acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitad humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a las autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultoría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad pública descentralizada del orden territorial, como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá: 1. Celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; 2. Gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; 3. Podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo; 4. La fundación a través de su Representante legal podrá recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios Contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. PARÁGRAFO: Por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro, los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de su ejercicio no son objeto de su distribución entre los asociados, por lo tanto, los recursos que sus miembros entregan a su fundación no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento de la fundación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR EJECUTIVO: La fundación tendrá un Director Ejecutivo de libre nombramiento por la Asamblea General de Asociados, el Director tendrá un suplente que lo remplazara en sus faltas absolutas y temporales, el libre nombramiento es para asociados fundadores, asociados afiliados, donantes y colubores externos o terceros

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal - Director ejecutivo: El director ejecutivo es el representante legal de la fundación, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el objeto social de la fundación. En especial, el director ejecutivo tendrá las siguientes funciones: 1. Actuar como representante legal de la fundación; 2. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma; 3. Presentar para el estudio y

consideración de la asamblea general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la fundación; 4. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la fundación y presentarlo a consideración de la asamblea; 5. Informar periódicamente a la asamblea general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; 6. Velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la fundación;7. Administrar el personal al servicio de la fundación, para cuyo efecto celebrara los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar; 8. Constituir mandatarios para que representen a la fundación en asuntos judiciales y extrajudiciales; 9. Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la fundación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de quinientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la asamblea y por sumas mayores cuando ella lo autorice; 10. Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la fundación y establecer su remuneración; y 11. Realizar apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la entidad y toda transacción bancaria que requiera la entidad para el desarrollo de su objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 02 de junio de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 41746 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES	C.C. No. 1.123.202.869

Por Acta No. 1 del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2019 con el No. 33568 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	ALVARO ANTONIO REGALADO FUENTES	C.C. No. 87.068.737

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 07 de mayo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2024 con el No. 39912 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON	C.C. No. 18.127.483	158963-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 005 del 29 de enero de 2021 de la Asamblea General De Asociados	35058 del 19 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea General De Asociados	37660 del 17 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 22 del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea General De Asociados	40889 del 17 de febrero de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.253.070.838,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

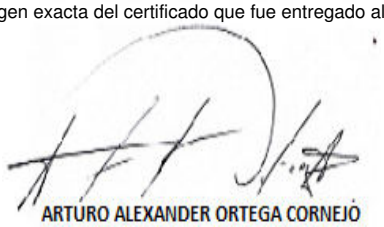
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 86001922025 DE 2025
INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	17/03/2025 al 30/11/2025	Número de contrato/convenio:	86001922025
Tipo de contrato/convenio:	Contrato de aportes	Fecha suscripción contrato/convenio	15/03/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	$ 1.322.465.952,00	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	17/03/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	30/11/2025

Objeto:
Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinadora Cz La Hormiga		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Maria Eugenia Salazar Perez	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	MARIA EUGENIA SALAZAR PEREZ 18/02/2025 CINDY MILENA CARREÑO 02/06/2025 AL 22 DE JULIO DE 2025(PERIODO DE VACACIONES)
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Maria Eugenia Salazar Perez	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**	Cindy Milena carreño Estrella	Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION ALMA DE VIDA	Cédula o NIT:	901345939
Dirección:	BRR OBRERO ETAPA II CR 15 15 20	Correo electrónico:	almadevida@outlook.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	SABULON ROJAS VALENCIA		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:	VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES	Identificación:	1.123.202.869
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Certificacion de existencia y representación legal expedido por camara del comercio del putumayo*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	1/10/2025		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	17/03/2025	Fecha de terminación inicial:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	17/03/2025	Fecha expedición R.P.:	76725
Fecha acta de inicio (si aplica):	17/03/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	31/10/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	30/11/2025
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	6/11/2025		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 1.322.465.952,00**

Aporte ICBF $ 1.322.465.952,00
Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	33025	Fecha CDP:	4/02/2025	Valor de CDP:	$ 1.322.465.952,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	76825	Fecha RP:	17/03/2025	Valor de RP:	$ 1.322.465.952,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 31/10/2025 Valor disminución : $ 29.169.315,00

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	33025	Fecha inicial y/o de operación del	28/10/2025	Valor CDP disminución :	$ 29.169.315,00
No. de RP disminución :	76825	Fecha inicial y/o de operación del	28/10/2025	Valor RP disminución :	$ 29.169.315,00

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 1.293.296.637,00

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

VER ANEXO 1

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
FEBRERO	**30/03/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Primer Desembolso**
MARZO	**3/04/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**segundo Desembolso**
ABRIL	**6/06/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Tercer Desembosio**
MAYO	**17/06/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Cuarto Desembolso**
JUNIO	**2/08/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Quinto Desembolso**
JULIO	**2/09/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Sexto Desembolso**
AGOSTO	**2/10/2025**	**$ 165.308.244,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Septimo Desembolso**
SEPTIEMBRE	**3/11/2025**	**$ 136.138.929,00**	**Secop2 numeral 7 plan de pagos**	**Octavo Desembolso**

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 165.308.244,00	16/04/2025	112412225		Secop2 numeral 7 plan de pagos
2	$ 165.308.244,00	12/05/2025	141976625		Secop2 numeral 7 plan de pagos
3	$ 165.308.244,00	12/06/2025	189952425		Secop2 numeral 7 plan de pagos
4	$ 165.308.244,00	15/07/2025	243220425		Secop2 numeral 7 plan de pagos
5	$ 165.308.244,00	6/08/2025	275599325		Secop2 numeral 7 plan de pagos
6	$ 165.308.244,00	25/09/2025	354605625		Secop2 numeral 7 plan de pagos
7	$ 165.308.244,00	9/10/2025	380094225		Secop2 numeral 7 plan de pagos
8	$ 136.138.929,00	14/11/2025	439496725		Secop2 numeral 7 plan de pagos
TOTALES	$ 1.293.296.637,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
28/10/2025	29.169.315	la LIBERACIÓN de los recursos, por la suma VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 29.169.315) (VER SEGUNDA MODIFICACION CONTRALTUAL EN EL NUMERAL 8 MODIFICACIONES DEL CONTRATO)
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
reintegro por inejecuciones	26/01/2026	$ 3.373.570	Desprendible de pago banco Bbva	Reintegro por inejecuciones de racion servida por valor de $ 3.373.570

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **4/03/2026**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **BANCO BBVA**

" Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.322.465.952,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.322.465.952,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 29.169.315,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 29.169.315,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1.293.296.637,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 1.293.296.637,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.289.923.067,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 1.289.923.067,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 1.293.296.637,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 3.373.570,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta 29/04/2026

12. Garantías

Amparos	Compañia aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-44-101291769(Anexo 0)	Anexo(0)	15/03/2025	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			Anexo(0)	15/03/2025	31/03/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			Anexo(0)	15/03/2025	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			Anexo(0)	15/03/2025	30/09/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-40-1010555551(Anexo 0)	Anexo(0)	15/03/2025	30/09/2025

Amparos	Compañia aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-44-101291769(Anexo 1)	Anexo(1)	15/03/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			Anexo(1)	15/03/2025	30/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			Anexo(1)	15/03/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			Anexo(1)	15/03/2025	31/10/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-40-1010555551(Anexo 1)	Anexo(1)	15/03/2025	31/10/2025

Amparos	Compañia aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-44-101291769(Anexo 3)	Anexo(3)	15/03/2025	22/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			Anexo(3)	15/03/2025	22/09/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			Anexo(3)	15/03/2025	22/09/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			Anexo(3)	15/03/2025	22/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-40-1010555551(Anexo 2)	Anexo(2)	15/03/2025	22/12/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) 3.3.1. Obligaciones contractuales asociadas al eje de gestión de calidad.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	1.SUBSANACION OBSERV, 1. Act_vis_rev_RPP_pun_acop_Folios 1 al 4, 2. Act_vis__rev_RPP_pun_acop_Folios 1 al 8, 1. Act_vis_rev_RPP_pun_acop_EIC_Folios 1 al 8, 1. Acta de visita de revisión RPP en el punto de acopio EIC_Folios 1 al 8 2.Acta de visita revision alimentos contrapartida,Folios 1 al 8 1. Acta de visita de revisión RPP en el punto de acopio EIC_Folios 1 al 8 1. Acta de visita de revisión RPP en el punto de acopio EIC_Folios 1 al 8 1. Acta de visita de revisión RPP en el punto de acopio EIC_Folios 1 al 6	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.08.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.01.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.01.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.01.Obliga_SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.01.Obliga_SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.01.Obliga_SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.01.Obliga_SIGE.Eje.Calidad.3.3.1	Durante el mes de noviembre se recibe visita de revision y verificacion de alimentosen la bodega de acopio EIC correspondiente a RPP mensual por parte del CZ,no se identificaron hallazgos debido a que se garantizo la calidad e inocuidad de los alimentos en el proceso de recepcion y almacenamiento, se anexa como soporte acta de verificacion de rpp por parte de CZ La Hormiga.
3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	N/A	RELACION DE FORMATOS, 1.PROTOCOLO PQRS, RELACION DE FORMATOS, 1.Respuest SPQRF_Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.09.SIGE.3.3.Gesti.calidad.3.3.1.del 1 al 5.claus.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.08.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.01.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1	En el mes de noviembre no se presentaron PQRS.
4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	N/A	Acta socializacion TH RPP-Olla comunitaria,condiciones alimentos, PROTOCOLO PQRS, Acta socializacion TH RPP-Olla comunitaria,condiciones alimentos, PROTOCOLO PQRS,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.09.SIGE.3.3.Gesti.calidad.3.3.1.del 1 al 5.claus.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Mayol.2025.09.SIGE.3.3.Gesti.calidad.3.3.1.del 1 al 5.claus.4	La Fundacion Alma de vida cuenta con formatos que pueden se modificados durante la vigencia del contrato
5. Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	N/A	1.BPM, 2.PSB, 1.BPM, 2.PSB, 1.BPM, 2.PSB, 1.BPM, 2.PSB,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.09.SIGE.3.3.Gesti.calidad.3.3.1.del 1 al 5.claus.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.08.Obliga.SIGE.Eje.Calidad.3.3.1	Los manuales en los que incluye el plan de saneamiento basico y Buenas practicas de manufactura fueron remitidos en el mes de marzo al CZ La Hormiga contando con su respectiva viabilidad el dia 24 de marzo de 2025
3.3.2. Obligaciones contractuales asociadas al eje de seguridad de la información.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	SI	1. Cert_cump_segu_info_Folios 1 al 3, certificado seguimiento a la seguridad, 1.Cert_cumpl_segu_info_Folios 1 al 3 1.Cert_ el cumplimiento seguridad de la información Folios 1 al 3 certificado seguimiento a la seguridad, 1.Certificado el cumplimiento seguridad de la información Folios 1 al 3 1.Certificado el cumplimiento seguridad de la información Folios 1 al 3 1.Cer_ cumplimiento seguridad de la información Folios 1 al 3	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecucion del contrato_004.Abril.2025.10.SIGE.3.3.Segu.Infor.3.3.2 del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.09.Obliga.SIGE.Eje.Sist.inf.3.3.2 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.02.Obliga.SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_ 007.Julio.2025.02.Obliga.SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.02.Obliga_SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.02.Obliga_SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.02.Obliga_SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.02.Obliga_SIGE.Eje.Sist.Inf.3.3.2	Para el mes de noviembre se anexa el respectivo certificado de cumplimiento de la seguridad de la informacion en la Fundacion Alma De Vida.
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio	N/A	formato_compromiso_de_confidencialidad_y_no_divulgacion_de_la_informacion_v3, 17. formato_compromiso_de_confidencialidad_v7,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.10.SIGE.3.3.Segu.Infor.3.3.2 del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.09.Obliga.SIGE.Eje.Sist.inf.3.3.2	En el mes de mayo fue suscrito el documento de compromiso y confidencialidad por parte del representante legal el cual fue remitido al supervisor del contrato.
3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	N/A	FORMATO 9. AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES (1), Autorizacion_tratamiento_datos_personales_v1,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.10.SIGE.3.3.Segu.Infor.3.3.2 del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.09.Obliga.SIGE.Eje.Sist.inf.3.3.2	En el mes de mayo fue suscrito el documento de autorizacion de datos personales por parte del representante legal el cual fue remitido al supervisor del contrato.
4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de noviembrese no se reportan acciones Frente a esta obligacion
5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de noviembre no se reportan acciones Frente a esta obligacion
3.3.3. Obligaciones contractuales asociadas al eje de seguridad y salud en el trabajo.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para este contrato no se contra personal
3.3.4. Obligaciones contractuales asociadas al eje ambiental.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	N/A	1.F33.G7.ABS.FORM.BUE.PRACTIC.AMBIEN, 1.F33.G7.ABS.FORM.BUE.PRACTIC.AMBIEN, 1. Formato de cumplimiento de buenas prácticas ambientales. Formato F33.G7.ABS,Folios 1 al 3	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.11.SIGE.3.3.Eje.Ambien.3.3.4.del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.10.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato 009.Septiembre.2025.03.Obliga_SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4	Para el mes de octubre no aplica, formato anexo en el mes de septiembre, se realiza cada 6 meses.
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	1.F35.G7.ABS.FORM.MANEJO.SUST.QUIMIC., 1. Formato manejo seguro de sustancias químicas. Formato F35.G7.ABS,Folios 1 al 8 1.F35.G7.ABS.FORM.MANEJO.SUST.QUIMIC.,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.11.SIGE.3.3.Eje.Ambien.3.3.4.del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.10.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4	Para el mes de noviembre no aplica, formato anexo en el mes de septiembre, se realiza cada 6 meses.
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	No aplica
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	1. Plan_sanea_basico_EIC Folios 1_121, 2. Plan_Saneniento_Bas_CDI Folio 1-9, 1.PSB_EIC_MAYO, 2.PSB_EIC_MAYO, 1. Plan_saneamiento_basico_EIC Folios 1- 169 2. Plan_Saneniento_Bas_CDI Folio 1-9 1. Plan_saneamiento_basico_EIC Folios 1- 160 2. Plan_Saneniento_Bas_CDI Folio 1-9 1. Plan_saneamiento_basico_EIC Folios 1- 169 2. Plan_Saneniento_Bas_CDI Folio 1-9 1. Form_Plan_sanea_bas_EIC Folios 1- 88, 1. COMPL_NUTRI_RPP 2. Form_Plan_Sanea_Bas_CDI Folio 1-9	Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecución del contrato_004.Abril .2025.03.Obliga_SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.10.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.04.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.03.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.03.Obliga_SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.03.Obliga_SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4	Para el mes de noviembree en la modalidad CDI-EIC se realiza las acciones establecidas en los 4 programas que incluyen el PSB: Limpieza y desinfeccion,suministro de agua potable,control de plagas,manejo de residuos solidos y se anexa su respectivo soporte.
5. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	No aplica
6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A	1.F34.G7.ABS.CERT.EMPAQ.AMIGAB.MED.AMBIEN, 1.F34.G7.ABS.CERT.EMPAQ.AMIGAB.MED.AMBIEN, 005.Mayo.2025.10.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 1. Formato certificacion productos empaques y materiales amigables v1 f34.g7.abs,Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.11.SIGE.3.3.Eje.Ambien.3.3.4.del 1 al 5 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.10.Obliga.SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.03.Obliga_SIGE.Eje.Ambiental.3.3.4	Para el mes de noviembre no aplica, formato anexo en el mes de septiembre, se realiza cada 6 meses.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano.	SI	3.ALIMENTOS RACION SERVIDA CDI_MAYO, 1.COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP EIC 2.OLLA_COMUNITARIA_EIC, 1. COM_NUTRI_RPP EIC_Folios 1 al 51, 2. OLLA_COMUNITARIA EIC_Folios 1 al 23, 3. RAC_SERV_RPP_VAC_CDI_Folios 1 al 39, 1. Factura de compra de alimentos 1. COMPL_NUTRI_RPP EIC_FOLIOS 1 AL 100, 2. OLLA COMUNITARIA EIC_FOLIOS 1 AL 13, 2. RACION SERVIDA CDI_FOLIOS 1 AL 47, 2.Informe Obligaciones contractuales 1. Factura de compra de alimentos 2.Informe Obligaciones contractuales 1. Factura de compra de alimentos 2.Informe Obligaciones contractuales 1. Factura de compra de alimentos 2.Informe Obligaciones contractuales	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato006.Junio.2025.05.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 009.Septiembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 009.Septiembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 009.Septiembre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 009.Septiembre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 009.Septiembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 009.Septiembre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 009.Septiembre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 010.Octubre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 010.Octubre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 010.Octubre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 010.Octubre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 010.Octubre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 010.Octubre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 010.Octubre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA	Para el mes reportado, se presentan los soportes correspondientes a la obligación contractual
2.2. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	NOTIFICACION ACTA DE VERIFICACION RPP - ABRIL, 1.Acta verificacion RPP_Folios 1 al 8 1.Acta Verificacion RPP _SEGUNDA ENTREGA EIC 8600192202(1), 2.Informe Compromisos Segunda Revisión RPP EIC, 1. Acta_rev_ RPP_punto_EIC_Folios 1 al 8, 1. 1.Acta Verificacion RPP _ Contraparitda_1 al 4 2.Acta verificacion RPP Agosto_Folios 1 al 8 1.Acta verificacion RPP Sept_Folios 1 al 8 1. Act_vis_rev_RPP_punt_acop_Folios 1 al 4, 2. Act_vis_rev_RPP_punt_acop_Folios 1 al 8,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato006.Junio.2025.05.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.04.Obliga_Gral.2.1 al 2.12 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.04.Obliga_Gral.2.1 al 2.12 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.04.Obliga_Gral.2.1 al 2.12	Durante el mes de octubre se recibe visita de revision y verificacion de alimentosen la bodega de acopio EIC correspondiente a RPP mensual por parte del CZ,no se identificaron hallazgos debido a que se garantizo la calilidad e inocuidad de los alimentos en el proceso de recepcion y almacenamiento, se anexa como soporte acta de verificacion de rpp por parte de CZ La Hormiga.

2.3. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	INFORME FINANCIERO_CDI CTO 86001922025 CZ HORMIGA, INFORME FINANCIERO_CDI CTO 86001922025 CZ HORMIGA, INFORME FINANCIERO_EIC CTO 86001922025 CZ HORMIGA, INFORME FINANCIERO_EIC CTO 86001922025 CZ HORMIGA, 1.INFORME FINANCIERO_CDI CTO 86001922025 CZ HORMIGA_MAYO, 2.INFORME FINANCIERO_EIC CTO 86001922025 CZ HORMIGA_MAYO, 1. Info_Financ_CDI_CTO 86001922025_Folios 1 al 4, 2. Info_Financ_EIC CTO 86001922025_Folios 1 al 4, 1. info_FINA_ _CDI_Folios 1 al 4, 2. INFO FINANCIERO_CDI CTO 86001922025, 3. INFO_ FINAN_EIC_FOLIOS 1 AL 4, 4. INFO FINANCIERO_EIC CTO 86001922025 1. Informe financiero 2. Factura de compra de alimentos 1. Informe financiero 2. Factura de compra de alimentos 1. Informe financiero 2. Factura de compra de alimentos	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 009.Septiembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 009.Septiembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 009.Septiembre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 009.Septiembre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 009.Septiembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 009.Septiembre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 009.Septiembre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 010.Octubre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 010.Octubre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 010.Octubre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 010.Octubre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 010.Octubre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 010.Octubre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 010.Octubre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 010.Octubre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 010.Octubre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 011.Noviembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 011.Noviembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 011.Noviembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 011.Noviembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 011.Noviembre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 011.Noviembre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 011.Noviembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 011.Noviembre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 011.Noviembre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES	Para el mes reportado, se presentan los soportes correspondientes a la obligación contractual
2.4.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	NO APLICA	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de octubre no se reporta acciones, frente a la obligacion contractual
2.5. Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	SOLICTUD REPROGRAMACION ENTREGA RPP - ABRIL, Gmail - SOLICTUD CAMBIO DE FECHAS ENTREGA DE RPP - ECI,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14	Para el mes de octubre no se reporta acciones, frente a la obligacion contractual
2.6. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	N/A	1.CORREO.SUPERV,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14	Durante el mes de octubre no se presentan situaciones de puedan afectar las condiciones de calidad y cantidad de los alimentos a entregar.
2.7. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	No se cuenta con personal contratado en el ejercicio de desarrollo del contrato de ALIMENTOS 86001922025.
2.8. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	SI	CERTIFICACIONES CUMPLIMIENTO RF, 1. Certificado firmado por el representante legal pago a proveedores 1. CERTIFICADO PAZ Y SALVO REVISOR FISCAL_ART50_MAYO, 1. CERT_CUMPLI_RF_FOLIOS 1 AL 6, 1. Certificado firmado por el representante legal pago a proveedores 2. Factura pago a proveedores 1. Certificado firmado por el representante legal pago a proveedores 2. Factura pago a proveedores 1. Cert_Cumpl_RF_Folios 1 al 6, 2. Factura pago a proveedores	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato006.Junio.2025.05.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 009.Septiembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 009.Septiembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 009.Septiembre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 009.Septiembre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS	Durante el mes de Mayo se realiza el respectivo pago provedores ,se presentan los soportes correspondientes a la obligación contractual
2.9. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Durante el mes de octubre no se presentan situaciones que obligen la activacion de la poliza de contrato.
2.10. Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/ o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de agosto no se reporta acciones, o situaciones emanadas por parte del supervision del contrato o su equipo de apoyo en referencia a visitas a UCA o CDI con referencia al contrato 86001922025.
2.11. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero. Si ya tiene una cuenta maestra para ejecutar los recursos desembolsados por el proceso pedagógico, podrá usar solo aquella.	SI	1. GMAIL_Report_Rend_Finan_Folios 1, 2. DTN_Rendi_Financieros_Folios 1 al 5, CERT BANCARIA BBVA FUNAVI CTO 192, CERTIFICACION CTA BANCARIA 192, 1. GMAIL-RENDI_FINAN_ ENTID_FOLIOS 1, 2. DTN - RENDI_FINAN_FOLIOS 1 AL 5, 1 Certificado cuenta bancaria de la EAS. 2. Certificado emitido por el representante legal, en el que conste que la cuenta bancaria es exclusiva para los recursos del contrato. 1 Certificado cuenta bancaria de la EAS. 2. Certificado emitido por el representante legal, en el que conste que la cuenta bancaria es exclusiva para los recursos del contrato. 1 Certificado cuenta bancaria de la EAS. 2. Certificado emitido por el representante legal, en el que conste que la cuenta bancaria es exclusiva para los recursos del contrato. 1 Certificado cuenta bancaria de la EAS. 2. Certificado emitido por el representante legal, en el que conste que la cuenta bancaria es exclusiva para los recursos del contrato.	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato006.Junio.2025.05.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 009.Septiembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 009.Septiembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE	La Fundacion Alma de Vida Cuenta con la cuenta exlcusiva para los recursos competentes al contrato 86001922025.
2.12. Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	SI	1. FOLIOS CUENTA DE COBRO DEL CONTRATO 86001922025 Estado, 2. Gmail - CUENTA DE COBRO No. A-001-2025 PRIMER DESEMBOLSO CTO 86001922025, SEGUNDA CUENTA DE COBRO CONTRATO 86001922025, 2.Gmail - CUENTA DE COBRO No. A-002-2025 SEGUNDO DESEMBOLSO CTO 86001922025, 1. GMAIL_Terc_Cuent_Cob_Folios 1, 2. Terc_Cuent_Cobro_Folios 1 al 11, 1. CUARTA_CUENTA_COBRO_FOLIOS 1 AL 11, 2. GMAIL_CUARTA CUENTA_COBRO_FOLIOS 1, 1. Factura o cuenta de cobro para el desembolso 2. Correo electrónico a la supervisora enviando la cuenta de cobro en los términos señalados 1. Factura o cuenta de cobro para el desembolso 005.Agosto.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14.claus.2.12 2. Correo electrónico a la supervisora enviando la cuenta de cobro en los términos señalados 1. Factura o cuenta de cobro para el desembolso 2. Correo electrónico a la supervisora enviando la cuenta de cobro en los términos señalados 1. Factura o cuenta de cobro para el desembolso 2. Correo electrónico a la supervisora enviando la cuenta de cobro en los términos señalados	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato006.Junio.2025.05.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.04.Obliga.Gral.2.1 al 2.12 008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA	Para el mes de Mayo desde el area adminsitrativa y financiera FUNAVI procede a emanar cuentas de cobro a la supervision del contrato.
2.13. Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	N/A	CERTIFICADO - Clausula 004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14. claus.2.13, CERTIFICADO - Clau 004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14. claus.2.13,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.01.Obliga.Gral.2.1 al 2.14	la fundacion alma de vida esta y estara atento a la solicitud de la informacion que desde la supervison o entes de control se realice en desarrollo del contrato de aportes 86001912025, para el mes de Mayo funavi presentara certificado de compromiso o disposicion por parte del representante legal frente a esta clausula, toda vez que para el
2.14. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contratado.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO		No aplica para el mes de octubre
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) 3.1. Obligaciones durante la fase de alistamiento del contrato.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria	N/A	1. Informe de la fase de alistamiento, 2. Actas de comités técnicos operativos,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.02.Obliga.Espe.fase.alis.3.1 del 1 al 4	En el mes de Mayo la FUNDACION ALMA DE VIDA, establece las acciones consolidades en los formatos de informes y demas espacios de articulacion y propios del desarrollo con el ICBF - CZ LA HORMIGA.

2. Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	N/A	3. .f9.mo12.pp_formato_listado_de_proveedores_de_alimentos_v4, ACTA SELECCION DE PROVEEDORES,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.02.Obliga.Espe.fase.alis.3.1 del 1 al 4	Para el mes de noviembre no se presentaron cambio de provedores de aliementos,cabe mencionar que estos fueron emitidos en el mes de marzo en fase de alistamiento
3. Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	N/A	1.Informe_almacenamiento_AAVN_EIC_folios_1, 1.Oficio y correo solicitud visita Sanidad, 2.Informe_almacenamiento_AAVN_CDI_folios_1, Circular 0254 - visitas IVC_0001, Lista de chequeo de infraestructura y almacenamento _CDI San Miguel, NOTIFICACION DIRECCION BODEGA - BMP -, RESPUESTA A PETICION VISITA BODEGA - SAN MIGUEL, 1.Visita inspeccion_CDI_EIC_Folios 1 al 16,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.02.Obliga.Espe.fase.alis.3.1 del 1 al 4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.05.Obliga.Alist.3.1.del 1 al 6	Para el mes de noviembre no aplica, la inspeccion sanitaria se realizo en el mes de julio.
4. Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la	N/A	1. Listado de proveedres folio 1 2. Documentacion proveedor Foios 1 al 12	Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Octubree.2025.05.Obliga_Alist.3.1.del 4 al 6	Para el mes de noviembre no se presentaron cambio de provedores de aliementos.
5. Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territorialesy de operación de los servicios de primera infancia.	SI	1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1 1.Cron_Rutas_recep_entrega_RPP_Folios 1, 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.05.Obliga.Alist.3.1.del 1 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.05.Obliga_Alist.3.1.del 5 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.05.Obliga_Alist.3.1.del 5 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.06.Obliga_Alist.3.1.del 4 al 6	Para el mes de noviembre se remite cronograma correspondiente a rutas de recepcion y entrega de RPP.
6. Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento. PARÁGRAFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento.	SI	1. CRONOGRAMA GENERAL MES DE ABRIL 2025 (1), 1.Cron_Ruta_recep_entre_RPP_Folios 1 1. Cronograma de rutas y frecuencias de abastecimiento_Folios 1 1. Cronograma de rutas y frecuencias de abastecimiento_Folios 1 1. Cronograma de rutas y frecuencias de abastecimiento_Folios 1 1. Cronograma de rutas y frecuencias de abastecimiento_Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.02.Obliga.Espe.fase.alis.3.1 del 1 al 4 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.05.Obliga.Alist.3.1.del 1 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.05.Obliga_Alist.3.1.del 5 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.05.Obliga_Alist.3.1.del 5 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.06.Obliga_Alist.3.1.del 4 al 6 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7,	Para el mes de noviembre se remite cronograma correspondiente a rutas de recepcion y entrega de RPP.

3.2. Obligaciones del contratista durante la fase de implementación del contrato.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos en dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular.	N/A	3. .f9.mo12.pp_formato_listado_de_proveedores_de_alimentos_v4, LISTAS DE PEDIDO_ABRIL, 1. LISTAS DE PEDIDO_ALIMENTOS MAYO, 1. LISTAS DE PEDIDO_CPAL_FOLIOS 1 AL 6, 1. List_Pedid_Alm'_CPAL_Folios 1 al 3, 1. Lista de compra de alimentos a proveedores locales 2. Factura de compra de alimentos a provedores locales 1. Lista de compra de alimentos a proveedores locales 2. Factura de compra de alimentos a provedores locales	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.05.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.02.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.07.Obliga.Espe.fase.imple.3.2. se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3. Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.06.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.06.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3	se presenta el listado y seleccion de prooveedores conforme a lo establecido en compromisos de comité tecnico operativo, asi mismo el listado de aimentos avalados y a entregar.
2. Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	N/A	1.Oficio y correo solicitud visita Sanidad, 1. Solicitud_Insp_San_folios_1_al_4 , 2. Cor_ 1.Visita insp_san_CDI_EIC_Folios 1 al 16, 1. SOLICITUD CAMBIO DE BODEGA DE ALIMENTOS EIC, 2. Solicitud Inspección Sanitaria, 2.Acta verificacion RPP septiembre_Folios 1 al 8 Ofi_Nov_nue_direcc_bod_alim_Folios 1 al 2	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.05.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.02.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3. 1. Solicitud_Insp_San_folios_1_al_4 , 2. Cor_ Ofi_Nov_nue_direcc_bod_alim_Folios 1 al 2	Para el mes de noviembre no aplica, la inspeccion sanitaria se realizo en el mes de julio.
3. Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos. Parágrafo 1. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para la entrega de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico, hace parte integral de la minuta. Así mismo, el contratista, deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	SI	PEDIDO DE REFRIGERIOS ABRIL 2, Propuesta olla comunitaria EIC San Miguel (2), 1. f3.mt1_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_0_mayo, 1.f3.mt'_pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 2.Acta verificacion RPP noviembre_Folios 1 al 6 1.f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 2.Acta verificacion RPP septiembre_Folios 1 al 8 1.f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 2.Acta verificacion RPP septiembre_Folios 1 al 8 1. f3.mt1_.pp_for_solicitud_entega_Folios 1, 2.Acta verificacion RPP_Folios 1 al 8, 1. form_soli_entre_alim_v1_Folios 1, 2. Acta supervisión RPP_Folios 1 al 4	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.05.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.02.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.07.Obliga.Espe.fase.imple.3.2. se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3. 1.f3.mt1_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 2.Acta Verificacion RPP_Contrapartida_1 al 4 3.Acta verificacion RPP Agosto_Folios 1 AL 8 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.06.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.06.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.del 1 al 3	En el mes de noviembre se realiza solicitud de alimentos proveedor en los tiempos estipulados y a si mismo se anexa acta de supervision de RPP por parte del CZ La Hormiga sin ninguna novedad frente a cantidad y calidad de los alimentos.

3.2.1. Obligaciones del contratista en relación con la producción y adquisición de los alimentos.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	N/A	PEDIDO DE REFRIGERIOS ABRIL 2, Propuesta Olla Comunitaria EIC San Miguel (2), 1.Correo y viabilida_nter_Folios 1, 1. Corr_viab_FT Panela_Folios 1 al 16,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.07.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 3	Para el mes de noviembre no se reportaron intercambios..
2.Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	N/A	1. formato_solicitud_y_entre_alim_Folios 1,1. formato_soli_entrega_alim_Folios 1,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.07.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 3	Durante el mes de junio la Fundación Alma de Vida presenta la orden de compra de los alimentos realizada al proveedor
3.Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	SI	1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_32 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1_3 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_37 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_54 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1 al 3 1 .Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.07.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 NOSe encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 8.Parte 2	Para el mes de noviembre se realiza,recepcion y revision de alimentos y aplicacion BPM,se anexa los formatos correspondientes como soporte.
4.Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	SI	f3.mt1_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_0, 1.Acta recepcion Alimentos_EIC_Folios 1 al 3 2.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2.List_cheq_BPM recepcion de RPP_Folios 1 cta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2.Lista_chequeo BPM recep_RPP_Folios 1, 1.Acta recepcion Alimentos_EIC_Folios 1 al 3 2.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos_EIC_Folios 1 al 3 2.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos_EIC_Folios 1 al 3 2.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2.Aplicacion BPM_CDI_Folios 1_4,	004.Abril.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 4 al 8 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 NOSe encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 NOSe encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 8.Parte 2	Para el mes de noviembre se realiza,recepcion y revision de alimentos y aplicación de BPM,se anexa los formatos correspondientes como soporte.
5.Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	1.Comprobante de pago a proveedores 1.Comprobante de pago a proveedores 1.Comprobante de pago a proveedores 1.Comprobante de pago a proveedores	008.Agosto.2025.12.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 008.Agosto.2025.13.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 008.Agosto.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 008.Agosto.2025.15.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 008.Agosto.2025.16.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 008.Agosto.2025.17.obligaciones.financieras.FACTURAS 008.Agosto.2025.18.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 008.Agosto.2025.19.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 008.Agosto.2025.20.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 009.Septiembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 009.Septiembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 009.Septiembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 009.Septiembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 009.Septiembre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 009.Septiembre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 009.Septiembre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 009.Septiembre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 009.Septiembre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 010.Octubre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 010.Octubre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 010.Octubre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 010.Octubre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 2 PARTE 010.Octubre.2025.15.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 010.Octubre.2025.16.obligaciones.financieras.FACTURAS 010.Octubre.2025.17.obligaciones.financieras.EXTRACTO CUENTA BANCARIA 010.Octubre.2025.18.obligaciones.financieras.LICENCIA SOFTWARE CONTABLE 010.Octubre.2025.19.obligaciones.financieras.COMPRAS LOCALES 011.Noviembre.2025.11.obligaciones.financieras.INFORME FINANCIERO 011.Noviembre.2025.12.obligaciones.financieras.CERTIFICADO DE COBERTURA 011.Noviembre.2025.13.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE RACIONES 1 PARTE 011.Noviembre.2025.14.obligaciones.financieras.REPORTE CONTEO DE	se presentan los soportes correspondientes.
6.Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos solidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	N/A	2.BPM, 3.PSB, NOTIFICACION ENTREGA PSB - BMP,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.06.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.1	Los manuales en los que incluye el plan de saneamiento basico y Buenas practicas de manufactura fueron remitidos en el mes de marzo al CZ La Hormiga contando con su respectiva viabilidad el dia 24 de marzo de 2025.

7.Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	1.RRP_EIC_MAYO, 2.OLLA COMUNITARIA_EIC_MAYO (1), 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_49 2.Planillas_Olla_Comunitaria_EIC_folios_1_al_58 3.Informe de alimentos CDI_Folios 1 al 4 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_51, 2.Planillas_Olla_Comunitaria_EIC_folios_1_al_67, 3.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 4, 4. 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_69, 2.Planillas_Olla_Com_EIC_folios_1_al_55, 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_65 2.Planillas_Alimentos contrapartida_EIC_Folios 1 al 65 3.Planillas_Olla_Comunitaria_EIC_folios_1_al_55 4.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 3 5.Planillas_Alimentos contrapartida_CDI_Folios 1 al 20 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_69 2.Planillas_Olla_Comunitaria_EIC_folios_1_al_55 3.Informe de alimentos CDI_Folios 1 al 3 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_49 2.Planillas_Olla_Comunitaria_EIC_folios_1_al_52 3.Informe de alimentos CDI_Folios 1 al 4 3.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 3, Planillas_RPP_CDI_Folios_1 al 19,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.03.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1.del 4 al 8 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 8.Parte 2	Para el mes de se noviembre se realizo la compra y entrega de alimentos de acuerdo a lo establecido en minuta,se anexa formato entrega de RPP mensual en la modalidad EIC.
8.Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 4, 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3 2.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3 2.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 4 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3 2.Informe_Entrega_Alim_CDI_folios_1 al 4	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 1 al 8 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.08.Obliga.Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 4 al 8 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Octubre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 4. Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.07.Obliga_Espe.Relac.Produc.Adqusi.Alimen.3.2.1 del 3 al 8.Parte 2	Dando cumplimiento a lo definido en la guia tecnica se anexa acta de recepcion de alimentos e informe de alimentos de las modalidades CDI_EIC.

3.2.2. Obligaciones del contratista en relación con el empaque de alimentos.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	N/A	1. Presupuesto Empaque Secundario RPP4/06/2025 1.Propuesta empaque secundario, aval - Paquete Secundario, Gmail - RESPUESTA EMPAQUE SECUNDARIO-RPP REFORZADA-BPM-PSB,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.07.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.2 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.04.Obliga.Empaque.Alim.3.2.2 del 1 a al 4	Para el mes de agosto no aplica ya que la propuesta fue remitida y avalada en el mes de mayo.
2.Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de agosto no aplica ya que la propuesta fue remitida y avalada en el mes de mayo.
3.Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	SI	1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Act_recep_Alim_ olla com_EIC_Folios 1 al 3,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.09.Obliga.Empaque.Alim.3.2.2 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.09.Obliga.Empaque.Alim.3.2.2 del 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.09.Obliga_Empaque.Alim.3.2.2 del 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.08.Obliga_Empaque.Alim.3.2.2 del 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.08.Obliga_Empaque.Alim.3.2.2 del 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.08.Obliga_Empaque.Alim.3.2.2 del 3	Para el mes de noviembre se realiza,recepcion y revision de alimentos correspondiente a olla comunitaria de la modalidad EIC,se anexa acta de recepcion de alimentos
4.Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de noviembre no aplica ya que la propuesta fue remitida y avalada en el mes de mayo.

3.2.3. Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	SI	CRONOGRAMA RUTAS DE ENTREGA DE ALIENTOS EIC-CDI - MES DE ABRIL, 1. cron_ transp_entre_alim_Folios 1 1.Cron_Rutas_recep_entregaRPP_Folios 1, CRONOGRAMA RUTAS Y ENTREGA DE RPP MES DE MAYO (1), 1. cronograma de transporte y entrega de alimentos_Folios 1 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1 1.Cronograma Rutas de recepcion y entrega de RPP_Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_004.Abril.2025.08.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Relac.Trasn.Alimen.del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.05.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.10.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_ 007.Julio.2025.10.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.10.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.09.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1	Para el mes de noviembre se establece cronograma de entrega de RPP en el que se da a conocer vias de acceso de acuerdo a condiciones geograficas,disponibilidad de transport,e fechas y rutas de entrega de alimentos por cada UCA
2.Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	SI	1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3 1.Solicitud_Insp_San_folios_1_al_4, 2. Act_trans_alimentos_Folios 1 al 3 1.Vis_insp_san_CDI_EIC_Folios 1 al 16, 2.Acta_transp_alimentos_Folios 1 al 3, 1.Acta de transporte de alimentos_Folios 1 al 3 1.Acta recepcion Alimentos olla comunitaria_EIC_Folios 1 al 3	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.10.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_ 007.Julio.2025.10.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.10.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.09.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 3.claus.1 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.09.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.09.Obliga_Espe.fase.imple.3.2.3.Trasn.Alim. 1 al 2.claus.1	En el mes de noviembre se implementa los buenas practicas de manufactura desde lel almacenamiento y distribución de alimentos.
3.Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	N/A	PEDIDO DE REFRIGERIOS ABRIL 2,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_ 004.Abril.2025.08.Obliga.Espe.fase.imple.3.2.3.Relac.Trasn.Alimen.del 1 al 3	En el mes de noviembre se realiza entrega de RPP mensual en la cual los alimentos no requieren cadena de frio siendo estos no perecederos.

3.2.4. Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos.	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	SI	1. f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 1. for_solic_entre_alim_v1_Folios 1 1. form_sol-_entre_-alim_Folios 1, 1. f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 1. f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 1. f3.mt_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_v1_Folios 1 1. cron_ transp_entre_alim_Folios 1,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.11.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.11.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.11.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3	Para el mes de noviembre se realiza solicitud de alimentos requeridos a entregar,anexa formato para la solicitd de alimentos
2.Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	SI	1. Plan_RPP_EIC_folios_1_al_51, 2. Plan_RPP_CDI_Folso_1 al 19, 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_69, 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_65 2.Planillas_Alimentos contrapartida_EIC_Folios 1 al 65 3.Planillas_Alimentos contrapartida_CDI_Folios 1 al 20 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_69 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_49 1.Planillas_RPP_EIC_folios_1_al_49	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.11.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.11.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 2 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.11.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3	En el mes de noviembre se realiza entrega de RPP mensual como soporte se anexa formatos de entrega a familias debidamente firmados
3.Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	SI	1. Act_recep_Alim_RPP_EIC_Folios 1 al 3, 2. Act_recep_Alim_RPP_CDI_Folios 1 al 8, 3. Lista_cheq_BPM_recep_RPP_Folios 1, 4. Aplicacion BPM_CDI_Folios 1_4, 1.Acta recepcion Alimentos _Folios 1 al 3, 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_40, 3.Aplicación BPM_CDI_Folios 1_2, 4.Lista_ chequeo BPM recep_RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_32 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1_3 4.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_37 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1_3 4.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_54 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1_4 4.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1 1.Acta recepcion Alimentos _EIC_Folios 1 al 3 2. Aplicación BPM_EIC_Folios 1_52 3. Aplicación BPM_CDI_Folios 1_4 4.Lista de chequeo BPM recepcion de RPP_Folios 1	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_006.Junio.2025.11.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_007.Julio.2025.12.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_008.Agosto.2025.11.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_009.Septiembre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_010.Octubre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3 Se encuentra ubicada en SECOPII, en el numeral 7, documentos de ejecucion del contrato_011.Noviembre.2025.10.Obliga_Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 3	Para el mes de noviembre se realiza descargue ,recepcion y revision de alimentos correspondiente a RPP mensual EIC,se anexa acta de recepcion de alimentos
4.Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	N/A	1. Protocolo ETA,	se encuentra ubicacion SECOP II, Numeral 7. Documentos de ejecución del contrato_005.Mayo.2025.06.Obliga.Entrega.Alim.3.2.4 del 1 al 5	Durante el mes octubre no se reportan casos de participantes con enfermedades transmitidas por alimentos.
5.Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para el suministro de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico de suministro de alimentos. Así mismo, el proveedor alimentario deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	N/A	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA PARA EL PERIODO	Para el mes de octubre e no se presentan la acciones y actividades realizadas por la EAS.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(iv) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de este columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 29/04/2026

Firma

Nombre Supervisor: MARIA EUGENIA SALAZAR PEREZ

Cargo Supervisor

Firma Carlos Santiago Ribleda Yela

Nombre Legalizador de cuentas: CARLOS SANTIAGOA RBOLEDA YELA

Cargo Legalizador de cuentas

Firma Wendy Guevara

Nombre Revisor Técnico WENDY VANESA GUEVARA HERNANDEZ

Cargo Revisor Técnico ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TERCERA: Modificar el Numeral Octavo: "Valor del Contrato y Forma de Pago" de los Estudios Previos, la cláusula 6 FORMA DE PAGO de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOSDEL CONTRATO DE APORTE, las cuales quedaron de la siguiente manera:

CLAUSULA 6 DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL
CONTRATO DE APORTE Y NUMERAL 8 DEL ESTUDIO PREVIO: FORMA DE PAGO:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	$165.308.244
	2	MENSUAL	$165.308.244
	3	MENSUAL	$165.308.244
	4	MENSUAL	$165.308.244
	5	MENSUAL	$165.308.244
	6	MENSUAL	$165.308.244
	7	MENSUAL	$165.308.244
	8	MENSUAL	$136.138.929
TOTAL			**$ 1.293.296.637**

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la entidad CONTRATISTA, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: Presentación de informe de alistamiento que se conforma por
a) Cronograma de entregas avalado por la supervisión del contrato. b) Acta Primer Comité de Supervisión. c) Relación de espacios físicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual (ii.) Para el segundo desembolso: a) Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado b) Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. c) Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. d) plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura, e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, este informe debe ser coherente con los costos del contrato. f) Relación de solicitudes de alimentos pedidos por la Coordinación de la Unidad de Atención. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.(iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto (…): a) Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado b) Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. c) Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. d) Informe de la ejecución financiera del desembolso anterior, este informe debe ser coherente con los costos del contrato e) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al

desembolso, discriminando el valor total del Componentealimentario.**PARÁGRAFO PRIMERO:** (CDI – CEI – HI – JIEI – P.D). El monto de los recursos a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente a:
para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo de la ración preparada estipulada en la canasta multiplicado por el número efectivo de días de atención previsto en el calendario de atención estipulado por el ICBF por el número de cupos b: Para el segundo y subsiguientes: se calculará multiplicando el costo de la ración preparada estipulada en la canasta multiplicado por el número efectivo de días de atención previsto en el calendario de atención estipulado por el ICBF por el número de cupos; (EIH) El monto de los recursos a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente a: para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo de la ración para preparar estipulada en la canasta multiplicado por el número de cupos más el costo de refrigerios estipulado en la canasta multiplicado por el número de cupos b: Para el segundo y subsiguientes: se calculará multiplicando el costo de la ración para preparar estipulada en la canasta multiplicado por el número de cupos más el costo de refrigerios estipulado en la canasta multiplicado por el número de cupos; (EIC – PP) El monto de los recursos a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente a: para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo de la ración para preparar estipulada en la canasta multiplicado por el número de cupos más el costo de la olla comunitaria estipulado en la canasta multiplicado por el número de cupos.
b: Para el segundo y subsiguientes: se calculará multiplicando el costo de la ración para preparar estipulada en la canasta multiplicado por el número de cupos más el costo de refrigerios estipulado en la canasta multiplicado por el número de cupos. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor final del contrato corresponderá a la sumatoria del valor del componente de alimentos establecido en la canasta oficial de servicios de primera infancia para la vigencia 2025
multiplicado por el número de usuarios (cupos) proyectados en la unidad de atención por los días/meses de atención proyectados. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional suministro efectivamente realizado. **PARÁGRAFO TERCERO:** Las solicitudes de desembolso previstas en la presente cláusula deberán ser presentadas por EL CONTRATISTA en el mes correspondiente al desembolso, previa aprobación de los requisitos por la supervisión del contrato, anexando los respectivos soportes requeridos. **PARÁGRAFO CUARTO**. La entrega de aportes a que se refiere la presente cláusula se encuentra sujetos a: i) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por parte del contratista, sin perjuicio de los señalado en el documento CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE APORTE, en relación con los desembolsos parciales, cuando a ello hubiere lugar, el cual hace parte integral del presente contrato. ii) la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente y demás requisitos estipulados en la Resolución 5360 de 2023 emitida por el ICBF para cada uno de los pagos programados de acuerdo al anexo N°1. iii) la certificación del Supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones contractuales que apliquen para la fecha del mismo. iv) la disponibilidad del respectivo PAC por cada una de las fuentes de financiación (recursosnación y propios), v) la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO QUINTO.** De las solicitudes de desembolsos presentadas por EL CONTRATISTA, el supervisor podrá realizar los descuentos que correspondan conforme a lo dispuesto en el manual operativo de la modalidad y sus anexos. **PARÁGRAFO SEXTO:** El trámite del último pago estará sujeto al cumplimiento de las directrices impartidas por el ICBF, en especial a la presentación de 1) presentación de requisitos para último desembolso. 2) un informe de supervisión y/o interventoría de los contratos derivados, si hubiera lugar a ellos, 3) Certificación y soportes donde se acredite que ELCONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, salvo que el ICBF disponga procedimiento contrario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.
PARÁGRAFO SÉPTIMO. Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato y con el fin de proceder a su liquidación en el término previsto para ello, EL CONTRATISTA deberá entregar al ICBF los siguientes documentos: i)

Los informes consolidados que reflejen la ejecución total del contrato. ii) El informe financiero del último mes de ejecución del contrato y el consolidado de toda la ejecución del contrato, que deberá tener el contenido previsto enlos instrumentos que entregue para ello el ICBF, con el fin de determinar los saldos a favor de las partes. iii) Copia del extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF para el presente contrato, que incluya los dos últimos meses de ejecución del contrato y los extractos de los meses siguientes hasta que la cuente este en ceros (0) o hasta la liquidación del contrato. iv) Planillas de pago al talento humano,acompañadas del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales,

correspondientes al último mes de ejecución cuando aplique. **PARÁGRAFO OCTAVO**: En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están sujetos a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). **PARÁGRAFO**N **NOVENO:** Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. **PARÁGRAFO DÉCIMO**: Los pagos correspondientes serán consignados por el ICBF al CONTRATISTA en la cuenta de la entidad financiera que para tal efecto establezca el contratista y que se encuentre registrada y habilitada en el SIIF. **PARÁGRAFO DÉCIMO PRIMERO.** - RETENCIONES: El ICBF descontará sobre cada pago, los impuestos, tasas, contribuciones, a que hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad vigente. El CONTRATISTA autoriza al ICBF a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial. PARÁGRAFO DECIMO SEGUNDO: En caso de que, el contratista haya obtenido créditos del Banco Agrario para el impulso y financiamiento de la ejecución del presente contrato, autoriza al ICBF para el respectivo descuento de cada pago de la cuota que corresponda en favor del Banco Agrario, a manera de cesión de derechos económicos sobre el presente contrato.

MEMORANDO

Radicado No: 20255320000005793

Para: **COORDINADORA CENTRO ZONAL LA HORMIGA**
ICBF Regional Putumayo.

Asunto: Comunicación de designación para supervisión de contratos.

Fecha: 2025-03-26

Con toda atención, se informa que teniendo en cuenta el literal i) del numeral 4.4.2 de la GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF, fue designado(a) como Supervisor(a) de los Contratos electrónicos relacionados a continuación; y que ya se encuentran cumplidos el trámite de legalización, con la siguiente información:

No. CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
86001732025	8/03/2025	FUNDACION FUSENPRO	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre"
86001822025	8/03/2025	FUNDACION SEPRAES	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre
86001912025	14/03/2025	FUNDACION ALMA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

		DE VIDA	EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
86001922025	15/03/2025	FUNDACION ALMA DE VIDA	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre

Se solicita que, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, así como lo dispuesto por el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1082 de 2015, se publiquen todos los documentos relacionados con la etapa de ejecución contractual en la plataforma SECOP II, los cuales deben ser cargados desde el perfil del supervisor, en el numeral 7) ejecución del contrato – Documentos de Ejecución, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, de acuerdo con lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las disposiciones normativas en materia de contratación, Ley de archivo y procedimientos adoptados para la gestión documental al interior de la Entidad[1], se reiteran las recomendaciones remitidas desde la Dirección de Contratación en relación con la publicación en SECOPII de los Informes de

[1]

PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS P1.SA 13/12/2019 Versión 8. “3.10 Frente al Contrato de Prestación de Servicios que se genere con utilización de la plataforma SECOP II, se deberá conformar un expediente mixto o híbrido, por cuanto este aplicativo cumple con todos los requisitos del documento electrónico; así mismo, durante la etapa de ejecución se genera documentación física que debe hacer parte integral del expediente.”

CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Actualizaciones del 16 de abril de 2019. Numeral 2 Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación. El SECOP II genera un expediente electrónico siempre que una Entidad Estatal crea un Proceso de Contratación. El expediente electrónico del SECOP II cumple con los criterios para crear, conformar, organizar, controlar, y consultar los expedientes del archivo del proceso de contratación de acuerdo con el capítulo III del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación

Supervisión y los correspondientes soportes de ejecución; así como la remisión al archivo de gestión del Grupo Jurídico de la documentación que por razones técnicas o legales no haya sido publicada, para que sea incorporada al expediente contractual, lo anterior mediante memorando y conforme a los lineamientos sobre gestión documental adoptados por la Entidad.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Por último, se indica que los Supervisores, son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

ADELINA JIMENEZ LOPEZ
Directora ICBF Regional Putumayo.

Elaboró: Jhony fajardo – Auxiliar administrativo Grupo Jurídico.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General
Secretaría General
PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20251211000077543

Para: **ADELINA JIMENEZ LOPEZ**
Directora Regional ICBF Putumayo (E)

Asunto: Asignación de Funciones de Coordinación

Fecha: 25 de junio de 2025

Reciba un cordial saludo,

En respuesta a su solicitud de aprobación para la asignación de funciones de coordinación de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 que señala: *"ARTICULO TERCERO. // (...) 13. Designar los Coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo de la Regional, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana"*, le informamos que analizados los soportes allegados se da V°/B° a la asignación de funciones de coordinación así:

UBICACIÓN DE LA COORDINACIÓN	SERVIDOR PÚBLICO QUE ASUME LA COORDINACIÓN	CÉDULA	PERIODO
C.Z. LA HORMIGA	CINDY MILENA CARREÑO ESTRELLA	1.030.602.865	DURANTE EL DISFRUTE DEL PERIODO DE VACACIONES DE QUIEN TIENE ASIGNADAS LAS FUNCIONES

De la resolución que se expida para la asignación de funciones se debe allegar copia del acto administrativo a más tardar el día siguiente de su expedición a la coordinadora del Grupo de Registro y Control.

Cordialmente,

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Alcides Espinosa Ospino	Contratista Secretaría General	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Revisó	Edna Lizeth Guerrero Calderón	Abogada GRyC	
Elaboró	Emilio David Duarte Torres	Analista GRyC	

BBVA COLOMBIA

CERTIFICA

Que FUNDACION ALMA DE VIDA
identificado(a) con NIT número 000000901345939 expedido(a) en , se encuentra a paz y salvo con nuestra Entidad por concepto del(de la) CUENTA DE AHORROS número 00130598090200006106 , el(la) cual se encuentra totalmente cancelado(a).

La presente constancia se expide en la ciudad de MOCOA a los 04 días del mes de MARZO del año 2026 .

Cordialmente,

BBVA
SUCURSAL MOCOA

AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE
Firma funcionario autorizado
Cargo

Outlook

RE: SOLICITUD DE VALIDACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS/REINTEGROS CONTRATO 86001922025.

Desde Juan Manuel Medicis Garzon <Juan.Medicis@icbf.gov.co>
Fecha Mié 29/04/2026 15:45
Para Julieth Noreydi Ortega Penafiel <Julieth.Ortega@icbf.gov.co>
CC Carmen Liliana Torres Martinez <Carmen.Torres@icbf.gov.co>; Olga Lucia Vallejo Marin <Olga.Vallejo@icbf.gov.co>

Mocoa, 29/04/2026

Cordial saludo,

Como **Grupo Financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - Regional Putumayo**, certificamos que, fueron recibidos por concepto de rendimientos financieros y/o saldos no ejecutados correspondientes a los recursos administrados por la **FUNDACION ALMA DE VIDA** con NIT **901345939** derivados del **CT 86001922025**, los cuales fueron debidamente reintegrados mediante consignación en la cuenta autorizada por el ICBF, como se relaciona a continuación conforme a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales:

Entidad	Descripcion	Numero Documento	Fecha Registro	Consecutivo Recaudo Clasificado	Tipo Recaudo Por Clasificar	Numero Cuenta	Numero Identificacion Tercero	Nombre Razon Social	Fuente Financiacion	Posicion Ingresos	Valor Actual Pesos	Tipo de Documento Soporte	Notas
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	17225	14/05/2025	6653725	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.100,00	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 860019202025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	22225	10/06/2025	8425125	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	155.405,18	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	28125	9/07/2025	10049225	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.885,26	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	34225	7/08/2025	11970425	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.637,00	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	40225	8/09/2025	14097325	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.134,41	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	46425	6/10/2025	16027325	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.924,22	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	54825	10/11/2025	18310025	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	52.417,00	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	59925	3/12/2025	19856825	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	42.103,00	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	5526	1/02/2026	1436826	Bancos	300700011467	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	01-Nación	2-0-00-2-05-1-02-01-INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	67.626,44	CONSIGNACION	Rendimientos Financieros CT 86001922025
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	9426	1/03/2026	25726	Bancos	03100004680	901345939	FUNDACION ALMA DE VIDA	02-Propios	3-1-01-2-13-1-05-REINTEGROS GASTOS DE INVERSION	3.373.570,00	CONSIGNACION	Reitengro Inejecuciones CT 86001922025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines administrativos, contractuales y de control a que haya lugar, con base en la información financiera y soportes que reposan en los registros del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, sin que ello implique responsabilidad diferente a la verificación de los reintegros efectivamente recibidos por la Entidad.

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

JUAN MANUEL MÉDICIS GARZÓN
Contratista
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Putumayo
CL 14 # 9 – 100
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870031
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

LA SUSCRITA SUPERVISORA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 86001922025 DEL 15 DE MARZO DEL 2025 - ADSCRITO AL CENTRO ZONAL LA HORMIGA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que la señora VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.123.202.869, quien actúa como Representante Legal de la EAS **FUNDACION ALMA DE VIDA** con NIT No. 901.345.939-1durante el plazo de ejecución del contrato No. 86001922025 del 15 de Marzo de 2025, cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en la minuta contractual y frente a su obligación de acreditar los pagos por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral presentó los recibos de pagos correspondientes que se exigen en el artículo 50 de la Ley 686 de 2002. por lo tanto, el ICBF no ha realizado declaratoria de incumplimiento parcial o total de las obligaciones.

Se expide en la ciudad de La Hormiga - Putumayo a los 29 días del mes de abril de 2026.

MARIA EUGENIA SALAZAR PEREZ
Centro Zonal La Hormiga
Supervisora del contrato

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjeraso JAIRO EDUARDO ERASO MESIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema: 17/03/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33025 de fecha 2025-03-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	76825	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.322.465.952,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.322.465.952,00	**Saldo x Obligar:**	1.322.465.952,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901345939	**Razón Social:**	FUNDACION ALMA DE VIDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0598002154	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30717314	**Nombre:**	ADELINA JIMENEZ LOPEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	86001922025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-03-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

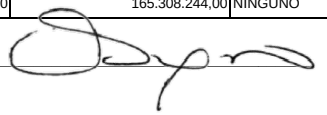
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.322.465.952,00	0,00		
					Total:	1.322.465.952,00	0,00	1.322.465.952,00	1.322.465.952,00

Objeto:	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-02	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-01	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-03	165.308.244,00	165.308.244,00	NINGUNO





FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjeraso	JAIRO EDUARDO ERASO MESIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-28-3:59 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33025 de fecha 2025-03-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	76825	**Fecha Registro:**	2025-03-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.322.465.952,00	**Valor Total Operaciones:**	-29.169.315,00			**Valor Actual:**	1.293.296.637,00	**Saldo x Obligar:**	136.138.929,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901345939	**Razón Social:**	FUNDACION ALMA DE VIDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0598006106	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30717314	**Nombre:**	ADELINA JIMENEZ LOPEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	86001922025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-03-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	2025-10-28	1.322.465.952,00	-29.169.315,00		
					Total:	1.322.465.952,00	-29.169.315,00	1.293.296.637,00	136.138.929,00

Objeto:	Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-02	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-01	165.308.244,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-03	136.138.929,00	136.138.929,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)